



COMUNICADO 1741

**EXHORTA CONGRESO A CREAR ESTANCIA TEMPORAL DE
TRANSFUSIÓN DE SANGRE EN SAN FELIPE**

- **Se busca atender de manera prioritaria a las comunidades con limitaciones de acceso a servicios médicos: diputada Alejandrina Corral**

Mexicali, B.C., lunes 23 de febrero de 2026.- El Congreso del Estado emitió un atento exhorto a la titular del Ejecutivo Estatal y a la titular del Ejecutivo Federal a valorar la instalación de una Estancia Temporal de Transfusión de Sangre en el municipio de San Felipe, con el objetivo de garantizar el acceso oportuno a servicios de salud en situaciones de emergencia.

La propuesta fue impulsada por la diputada Alejandrina Corral Quintero, quien argumentó que el derecho constitucional sobre la protección de la salud, obliga a los tres órdenes de gobierno a reducir desigualdades regionales y atender de manera prioritaria a las comunidades con mayores limitaciones de acceso a servicios médicos especializados.

San Felipe enfrenta condiciones particulares derivadas de su ubicación geográfica y la distancia con hospitales de segundo y tercer nivel, lo que complica la atención inmediata en casos de accidentes, complicaciones obstétricas, hemorragias severas o cirugías de urgencia que requieren transfusión sanguínea inmediata.

La legisladora indicó que “actualmente las y los pacientes deben ser trasladados a otros municipios para recibir este tipo de atención, lo que genera retrasos significativos y eleva el riesgo para la vida y la integridad de las personas, convirtiendo el tiempo de traslado en un factor determinante en situaciones críticas”.

En ese contexto, propuso que se valore el establecimiento de una Estancia Temporal de Transfusión de Sangre como alternativa viable para estabilizar pacientes, apoyar a los servicios médicos locales y fortalecer los traslados hacia unidades hospitalarias con mayor capacidad resolutive.

“En el exhorto también se solicita que se informe al Congreso del Estado sobre las acciones implementadas, con el propósito de dar seguimiento a una demanda ciudadana orientada a fortalecer la infraestructura sanitaria y la capacidad de respuesta ante emergencias médicas en el puerto”, subrayó.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Corral Quintero señaló que esta medida no solo contribuiría a salvar vidas, sino que permitiría optimizar la operación del sistema de salud en la región, reducir la saturación hospitalaria en otros municipios y avanzar hacia una atención más equitativa, evitando que la lejanía geográfica continúe siendo un factor de desventaja para la población de San Felipe.